

PLAN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO

Código:	SGI-L-12-06	
Versión:	01	
Fecha:	15/02/2013	
Página 1 de 1		

I. OBJETIVO

- Aumentar la Probabilidad de continuidad de funciones críticas de la organización en el caso de que un incidente interrumpa las operaciones.
- Proporcionar un enfoque organizado y consolidado para dirigir actividades de respuesta y recuperación ante cualquier incidente.
- Proporcionar una respuesta rápida y apropiada a cualquier incidente reduciendo impactos resultantes.
- Reducir el impacto, tangible o intangible, en las áreas funcionales como consecuencia de la interrupción el servicio.

II. ALCANCE

- a. Alta Dirección
- b. Gerencia General
- c. Gerencia de Operaciones
- d. Gerente de Finanzas
- e. Sub-Gerencia de Operaciones

III. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Ninguno

IV. PROCEDIMIENTO

El propósito de la continuidad de negocio es permitir que una empresa continúe ofreciendo sus servicios críticos cuando ocurra un desastre que provoque una interrupción de sus actividades.

Cualquier empresa de cualquier tamaño debería planificar la mitigación del daño producido por un desastre disponiendo de un plan de continuidad del negocio.

La responsabilidad del establecimiento de un plan de continuidad de negocio, es de la alta gerencia. El plan deberá tratar todas las funciones y recursos humanos/materiales requeridos para que la organización sea viable después de que ocurra una interrupción, minimizando de esta forma sus consecuencias.

Los procedimientos cuando se desarrolla el plan de continuidad son los siguientes:

-	SGI-P-02-02	Gestión del Riesgo
-	SGI-P-02-04	Comunicación y Participación
-	SGI-P-02-09	Investigación y Reportes de Incidentes de Trabajo
-	SGI-P-02-10	Acciones Correctivas y/o Preventivas
-	SGI-P-17-01	Funciones Generales durante la Prestación del Servicio
-	SGI-L-02-06	Plan de Emergencias y Simulacros
-	SGI-L-12-02	Plan de Acción feriados largos
-	SGI-L-12-04	Plan de Acción en caso de Paro Nacional o Regional
-	SGI-L-12-05	Plan de Acción por Elecciones

Una vez desarrollado el plan, habría que realizar una prueba del mismo para determinar su correcto funcionamiento y sus posibles mejoras. Pueden tratarse de pruebas parciales o



PLAN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO

Código:	SGI-L-12-06	
Versión:	01	
Fecha:	15/02/2013	
Página 1 de 1		

totales. Estas pruebas deben incluir los componentes críticos y simular condiciones reales. Se debe poder medir el éxito del plan y de la prueba frente a los objetivos establecidos.

La alta dirección de J&V Resguardo antes de alguna implementación evaluará el riesgo y decidirá qué plan es el más adecuado a utilizar.

Nos enfocaremos en los casos de: